

Benjamín Retchkiman Kirk. *Teoría de las finanzas públicas I*. UNAM, México, 1987, 360 pp.

La primera edición de esta obra data de 1972; fue publicada bajo el título *Introducción al estudio de la economía pública*; y desde aquellos años la consideró su autor como el primer volumen de un estudio general que se intitularía "Teoría de las finanzas públicas". Fundamentalmente se trata de un libro didáctico, que el maestro Retchkiman consideraba de consulta, teórico y configurativo de un "Tratado general de economía pública".

La obra comprende cinco capítulos, a través de los cuales estudia el gasto, el ingreso, el presupuesto y la deuda pública. Es importante señalar que en el primer capítulo, el autor se aboca a la definición de la economía pública, señalando sus relaciones con otras ciencias, así como estableciendo sus principales objetivos. En este capítulo queda claramente establecido que este tratadista considera a las finanzas públicas como el elemento primordial para el estudio de la actuación económica del Estado, su visión es global, pues trata de asignación de recursos, distribución del ingreso y desarrollo económico.

Dedica el más extenso de sus capítulos a la teoría del ingreso público, en el cual recomienda un sistema tributario progresivo; para lograr dicha progresividad el maestro Retchkiman considera que juega un papel muy importante el impuesto al ingreso. Para el autor resulta fundamental distribuir equita-

tivamente el peso de la carga fiscal entre toda la sociedad. Para ello, consideraba que en México debían incrementarse los ingresos tributarios en un 100 por ciento como mínimo, siendo condición indispensable la transformación total del sistema impositivo mexicano; pero, ¿cómo debe transformarse? En 1977 el maestro escribió:

"Durante más de 25 años he hablado de reforma fiscal como un disco rayado. La cual debe basarse en un impuesto patrimonial, un gravamen personal al ingreso, un impuesto a las utilidades y un tributo a herencias y legados. Una reforma que no toca los altos ingresos y las grandes acumulaciones de riqueza no tiene sentido y desvirtúa el significado real de una transformación tributaria a fondo".

Desde luego, la explicación del porqué hasta ahora no ha sido puesta en práctica su propuesta, él mismo la daba:

"El Estado manejado por el poderoso grupo monopolista —que obviamente no se destruirá a sí mismo— proyecta una política fiscal y también económica, que no dañe sus intereses de clase y que por el contrario, contribuya a la realización de sus objetivos y metas principales, entre las cuales descuella la concentración en pocas manos de la riqueza y el ingreso".

En verdad, parece importante destacar que la preocupación por la "justicia tributaria" está

presente en toda esta obra y, particularmente en las reflexiones sobre las deducciones en los impuestos al ingreso que favorecen a las personas con altos y medianos ingresos mucho más que a las de entradas bajas. También es notoria esta preocupación en su análisis del significado político atribuido al legendario impuesto de la alcabala, que en América permitió trasladar el tributo a las clases privilegiadas como la nobleza y el clero, que no era posible tocar con otros impuestos. También está presente la preocupación por la justicia tributaria, en su análisis del impuesto al valor agregado, señalando la oposición obrera y puntualizando que la objeción más importante es que este gravamen se traslada inexorablemente a los precios y al final de cuentas no considera las circunstancias particulares del contribuyente. Afirma que el IVA podría ser adoptado con cierto éxito, únicamente en países que cuenten con un "adecuado sistema de libre competencia" y en etapas de estabilidad económica, con el fin de no propiciar fenómenos inflacionarios.

Paralelamente, se dan magníficas precisiones respecto del impuesto al gasto, de la legislación inglesa en materia del impuesto a las herencias y, finalmente, respecto de la influencia de las altas tarifas tributarias en la redistribución de la riqueza.

Los desarrollos que hace el maestro Retchkiman de los dos últimos capítulos, relativos a la deuda y al presupuesto, son

igualmente bien fundamentados y sería aquí demasiado prolijo el análisis detenido de cada uno de ellos.

Respecto a la deuda pública, el autor destaca que ella no es una catástrofe nacional y que si se administra debidamente, se trata de una herramienta de la política pública con la que es conveniente "aprender a vivir".

En relación al presupuesto, el maestro Retchkiman considera que el control sobre los gastos es determinante y afecta todo el proceso político, económico y social, tiene como objetivo el conocimiento que debe tener la población de cómo se cumplen las decisiones tomadas en su nombre y representación. Por desgracia, sostenía, si se cobra mal y poco, también se gasta sin jerarquización y sin control, pues ambas cuestiones son las dos caras de una misma moneda.

Otro de los méritos de este magnífico libro es el haber destacado la importancia del presupuesto activo, como plan de gobierno, analizando la importancia que tiene actualmente este tipo de presupuesto en todo proceso de programación y planeación.

El libro del maestro Retchkiman es una excelente investigación que pone de manifiesto tanto la gran experiencia de su autor, como sus profundos conocimientos sobre la problemática financiera. Sus criterios perfectamente fundamentados dan constancia de su compromiso con las causas populares. MARCELA ASTUDILLO MOYA